



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
INTERVENCIÓN

## JUAN MARÍA MORENO URBANO, INTERVENTOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ,

A petición del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, **INFORMO:**

1.-Que en el ente Ayuntamiento de Cádiz con CIF nº P1101200B la deuda viva total por operaciones de préstamo a largo y corto plazo a 15 de junio de 2015 y a 15 de junio de 2016, según la información que me es facilitada por la Tesorería municipal asciende a:

	15/06/2015	15/06/2016	DIFERENCIA
DEUDA FINANCIERA POR PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	186.223.999,32	167.193.069,57	19.030.929,75
OPERACIONES DE TESORERÍA DISPUESTAS	0,00	5.771.397,50	-5.771.397,50
<b>TOTALES</b>	<b>186.223.999,32</b>	<b>172.964.467,07</b>	<b>13.259.532,25</b>

2.-Que en la información comunicada al Ministerio de Hacienda referida al Ayuntamiento de Cádiz (incluyendo el ente Ayuntamiento de Cádiz, organismos autónomos y sociedades mercantiles no de mercado) respecto del periodo medio de pago de los meses de mayo de 2015 y mayo de 2016, resulta que:

- En mayo de 2015 el importe total de pagos pendientes ascendía a 43.761.299,41 €,
- En mayo de 2016 el importe total de pagos pendientes ascendía a 29.024.489,45 €.

Y para que sí conste, a petición del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, firmo el presente en Cádiz a 21 de junio de 2016

